



Radicado No. 20236130001961
Oficio No. SGC-30300-
07/07/2023
Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Doctores:

IVETT LORENA SANABRIA GAITÁN

Subdirectora Nacional de Bienes (E)

JACQUELINE HERRERA SARMIENTO

Jefe de Departamento de Bienes, Almacén e Inventarios

JUAN CARLOS ALVAREZ JARAMILLO

Representante Legal

Intermediario de Seguros Jargu S.A. Corredores de Seguros

Ciudad

ASUNTO: LEGALIZACIÓN DEL MODIFICATORIO No 3 AL CONTRATO DE SEGUROS FGN-NC-0264-2022 CELEBRADO ENTRE FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES (FEAB) Y LA UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Respetados doctores:

Teniendo en cuenta la designación como supervisores del contrato del asunto, de manera atenta me permito informar que el 6 de julio de 2023 se registró presupuestalmente bajo el No 557023 el modificadorio No. 3, en el cual se adiciona recursos que corresponde al ajuste de la cuota fija para la vigencia fiscal 2023 de la póliza de automóviles, en consecuencia, se modificó la cláusula segunda VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO y la cláusula tercera FORMA DE PAGO del contrato de seguros No. FGN-NC-0264-2022.

En consecuencia, y con el fin de dar cumplimiento a las funciones asignadas al supervisor, de acuerdo con el *Manual de Contratación*, se recuerda específicamente la relacionada con el literal G del numeral 6.8 que establece:

“(...) FUNCIONES DE CONTENIDO ADMINISTRATIVO

Organizar como documentos facilitativos una carpeta física o electrónica que contenga los siguientes documentos:

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
AVENIDA ESPERANZA No. 51-40 PISO 10 EDIFICIO CAPITAL TOWERS, BOGOTÁ D.C. CÓDIGO
POSTAL 111321
CONMUTADOR: (571) 5 702000 EXT. 33220
www.fiscalia.gov.co





Radicado No. 20236130001961
Oficio No. SGC-30300-
07/07/2023
Página 2 de 2

- Copia del documento complementario del contrato electrónico
- Copia de las garantías del contrato
- Copia del cronograma de actividades
- Copia del acta de inicio
- Copia de las actas de suspensión y reiniciación
- Copia de los documentos de prórroga o modificación del contrato y del que autorice trabajos o actividades adicionales.
- Copia de las cuentas de cobro y facturas autorizadas, así como de cada uno de los pagos efectuados.
- Copia de los informes de supervisión
- Informe mensual y final de manejo de anticipo
- Copia del acta de entrega y recibo final
- Copia acta de liquidación
- Demás documentos relacionados con la ejecución del contrato.”

En razón de lo anterior, me permito acompañar a la presente:

1. Copia del modificadorio 3 al contrato de seguros No. FGN-NC-0264-2022
2. Copia del registro presupuestal No 557023 del 6 de julio de 2023.

Cordialmente,

MARTHA CECILIA SANCHEZ HERRERA
Subdirectora Nacional de Gestión Contractual

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Viviana Paola Rojas Moreno – Profesional de Especializado II (E)		07/07/2023
Revisó	Eliana Gonzalez Monroy – Profesional Especializado I (E)		07/07/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Copia: UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A - sprussi@mapfre.com.co

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
AVENIDA ESPERANZA No. 51-40 PISO 10 EDIFICIO CAPITAL TOWERS, BOGOTÁ D.C. CÓDIGO
POSTAL 111321
CONMUTADOR: (571) 5 702000 EXT. 33220
www.fiscalia.gov.co

